



Ministerio de
Desarrollo Social

Fondo de Desarrollo Social

Artículo 10, Numeral 28. Las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE EJECUTAN SON UTILIZADOS POR LA POBLACION PERTENECIENTE A LOS CUATRO PUEBLOS QUE HABITAN EL TERRITORIO NACIONAL DE LAS ETNIAS INDIGENAS, LADINOS O MESTIZOS, XINCAS Y GARIFUNAS.





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

OF.DS-AD-0178-2024/MGNC/af
Guatemala, 08 de abril de 2024

Ingeniera
María del Mar Girón Cordón de Gutiérrez
Subdirectora Técnica de Desarrollo
Fondo de Desarrollo Social
Presente

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO

RECORRIDO
08 ABR 2024
Nombre: [Signature] Hora: 9:00

Estimada Ingeniera Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo.

En atención a oficio **OF.SDT-0439-2024/MMGCG/hf** de la Subdirección Técnica de Desarrollo, de fecha 03 de abril de 2024; con referencia a oficio **OF.FODES-UAIP-165-2024/pw/VDMA/sm** de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de fecha 26 de marzo de 2024 mediante el cual requiere información para dar cumplimiento del **Artículo 7. Actualización de Información** de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Dentro del contexto, y de conformidad a las competencias del Departamento de Desarrollo Social, se traslada la siguiente información:

Numeral 15

El Fondo de Desarrollo Social no cuenta con programas correspondientes a subsidios, becas y/o transferencias otorgadas con fondos públicos.

Numeral 28

Respecto a los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los beneficiarios de los programas internos del Fondo de Desarrollo Social, se informa que, a partir del mes de febrero de 2024, con base en la actualización al Manual Operativo de Programas Internos, se incluyó un padrón de beneficiarios en el cual se detalla la comunidad lingüística e idioma de los beneficiarios de los programas internos, obteniendo los siguientes datos:

Comunidad sociolingüística
Alta Verapaz
Q'eqchi'
Chimaltenango
K'akch'ikel
Escuintla
Español
Kakchikel, Pocomam
Guatemala
Español
Huehuetenango
Español
Mam
Popti



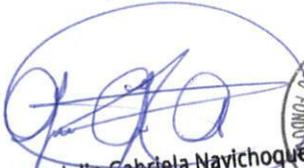


Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Comunidad sociolingüística
Jutiapa
Español
Sacatepequez
Español
K'akch'ikel
Sololá
K'iche

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Madelin Gabriela Navichoque
Carranza de Castro
Jefe del Departamento de Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



c.c. Archivo

Realizado por:	Angela Flores
Revisado por:	Licda. Madelin Navichoque